

N° 1818

RESOLUCIÓN N° _____/2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 31 MAYO 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 31105, de fecha 29 de mayo del 2019;
2. Ordinario N° 77319324817, emitido por SII, de fecha 26 de marzo del 2019, que indica domicilios vigente e históricos;
3. Certificado de Inicio de Actividad, emitido por SII, que indica inicio de actividad el día 03 de marzo del 2010;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 09 de enero del 2019, que indica cambio de domicilio desde Dardignac N° 265 G, Recoleta a Alonso de Córdova N° 3890, Vitacura;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 265 G
NOMBRE : DISEÑO Y CONFECCIONES LOS ANGELES Y COMPANIA LIMITADA
RUT. : 76.090.301-9
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
ROL S.I.I. : 271-015
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.
3. El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
30/05/2019